



COMUNICADO Nro. 004

6 de mayo de 2021

CONCURSO PERSONERO MUNICIPAL II - PERIODO 2020-2024

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP informa a los aspirantes que, dentro del concurso de méritos adelantado para la selección de personeros municipales periodo 2020 -2024, en cumplimiento a las órdenes emitidas por autoridades judiciales, se expidió la Resolución Nro. 593 de 5 de mayo de 2021, mediante la cual se suspendió provisionalmente la ejecución del cronograma establecido para este proceso.

Adicionalmente, se identificó que un porcentaje considerable de aspirantes inscritos a municipios de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª categoría, demostraron interés en aplicar las pruebas y no lograron acceder a las mismas por situaciones de carácter técnico.

Así, en garantía de los derechos y principios a la igualdad, debido proceso, publicidad, acceso a cargos públicos y demás que rigen la actuación administrativa, una vez se levanten las medidas decretadas, la Escuela procederá a la actualización del cronograma dentro del cual se tiene prevista una nueva aplicación de prueba de conocimientos y de competencias comportamentales, la cual se dará en igualdad de condiciones para todos los aspirantes al cargo de personero en los municipios de categorías 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.

Finalmente, se precisa que, respecto de los municipios de categoría Especial, 1ª y 2ª, una vez levantada la suspensión provisional se procederá a publicar los resultados preliminares de las pruebas aplicadas según el cronograma que se establezca.

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Directora Técnica Procesos de Selección

Aprobó: ARR Asesora - Dirección de Procesos de Selección
Revisó. JNL Líder equipo Jurídico - Dirección de Procesos de Selección
Proyectó. CDMC – Abogado Dirección de Procesos de Selección